

**PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
PARA LA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN POZOS EXPLORATORIOS AKACIAS
9, 10 Y AKACIAS 11, DEL AREA DE PERFORACION EXPORATORIA CPO - 9.
MUNICIPIO DE ACACIAS - META**

Autorización de intervención arqueológica número 2623

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**Informe final
Presentado por:
Elías Sánchez Castañeda
Antropólogo**



Bogotá, Junio de 2012.



1. Presentación general del estudio

En este informe se presentan los resultados del estudio de arqueología preventiva, desarrollado en el marco del plan de manejo ambiental para la plataforma de perforación pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11, que opera Ecopetrol S.A. El proyecto se desarrollará en el municipio de Acacias, departamento del Meta y está dentro del área de perforación exploratoria (APE) CPO – 9 (Figura 1).



Figura 1 Localización general de la plataforma

La infraestructura asociada a la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11, ocupará un área aproximada de 4,7 hectáreas y tendrá una línea de flujo de 750 metros de longitud.

Las obras a construir, generarán alteraciones del paisaje e implican la remoción de suelos, por lo que fue necesario hacer una prospección para evaluar los impactos que se podrían causar sobre patrimonio arqueológico y formular las medidas de manejo correspondientes.

El estudio de arqueología preventiva adelantado, tuvo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico arqueológico titulado: *"Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico Preliminar para el Área de Perforación Exploratoria CPO-9"* (Vásquez 2011). Dicho trabajo se elaboró en el anterior ciclo técnico, durante el desarrollo del estudio de impacto ambiental (EIA) del (APE) CPO - 9.

El lugar donde se construirá la plataforma y su línea de flujo, están en una región con importantes antecedentes arqueológicos e históricos. En efecto, los antecedentes muestran que esta región ha sido ocupada desde antes de la conquista. Se han encontrado yacimientos localizados en las planicies aluviales inundables de ríos y en terrazas aluviales situadas en cercanías a estos (Marwitt 1973; Mora y Cavelier 1983, 1987, 1989). De igual manera, se ha mostrado como la ocupación prehispánica de los Llanos, estuvo asociada al sistema de cultivos de campos elevados, los cuales permitieron la utilización de tierras expuestas a inundaciones periódicas (Reichel-Dolmatoff y Dussan 1974; Mora y Cavelier 1983, 1989; Zucchi 1979).

Las fuentes históricas indican que antes del periodo de conquista española, había grupos interdependientes con distintas características. Estaban aquellos dedicados fundamentalmente a actividades agrícolas y otros dedicados principalmente a actividades de recolección y caza (Gumilla 1994, Rausch 1994, Gómez 1991, Mora y Cavellier 1989).

Sin embargo, las relaciones entre los distintos grupos y algunas prácticas socio – espaciales, sufrieron transformaciones a causa del proceso de conquista y colonización. La dominación española trajo consigo los primeros núcleos permanentes de población en los Llanos Orientales. Sobre todo, cuando la Corona en el siglo XVII institucionalizó las misiones como forma de asegurar el dominio sobre una población indígena, que se resistía al poblamiento hispánico y que vivía en forma dispersa. Esta labor la llevaron a cabo distintas órdenes religiosas, con el objetivo de evangelizar y sedentarizar al indígena en reducciones (Rausch 1994).

Es importante señalar que el estudio de arqueología preventiva realizado, respondió a la fase de prospección. Por lo tanto, el trabajo se enfocó en determinar la existencia de vestigios arqueológicos en el área mencionada.

Sin embargo, durante las labores de campo no se identificaron vestigios arqueológicos. No obstante el resultado de la prospección, se propusieron algunas medidas de manejo arqueológico que se deben implementar durante la etapa de construcción del pozo exploratorio, la vía de acceso y la línea de flujo asociada.

La prospección y formulación del plan de manejo arqueológico, se desarrollaron siguiendo la legislación vigente relacionada con la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación¹. Bajo la autorización de intervención arqueológica número 2623, expedida por el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia (ICANH).

2. Antecedentes y marco conceptual

• Antecedentes arqueológicos

El área donde se construirá la plataforma de perforación para los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11, se encuentra en la cuenca del Río Orinoco. Las primeras investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en esa cuenca, plantearon como problemática, la influencia que el medio pudo tener sobre los desarrollos culturales, así como los movimientos de población. La influencia del medio sobre las culturas era un factor determinante y se reflejaba en la posibilidad de desarrollar sistemas agrícolas.

En ese entonces, la discusión enfrentaba dos perspectivas. Por un lado, estaban quienes consideraban que las tierras bajas de la Orinoquia y Amazonia, por sus características ecológicas, no habrían permitido desarrollos culturales de importancia, y cualquier adelanto era atribuido a migraciones. Y por otro, se encontraban quienes pensaban que las tierras bajas no son una limitante para el desarrollo cultural, por el

¹ Artículo 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Leyes 397 de 1997, 1185 de 2008, 163 de 1959, 36 de 1936, 14 de 1936, 103 de 1931. Decretos 2941 de 2009, 763 de 2009, 833 de 2002, 2667 de 1999. Código Nacional de Policía decreto 522 de 1971. Decreto Reglamentario 264 de 1963. Además de los lineamientos científicos y técnicos del ICANH.

contrario, este habría sido un centro desde donde se difundiría adelantos (Lathrap 1970; Mora y Cavelier 1983,1989).

Estas discusiones se sustentaban en el registro y distribución de rasgos cerámicos, especialmente a partir del concepto de horizonte. En aquel momento, se establecieron cuatro horizontes culturales que corresponderían a diferentes tradiciones cerámicas, estas son a saber; el hachurado zoneado, el de bordes incisos, el inciso punteado y el policromo. Dichos horizontes sintetizaban la historia tanto de la región Amazónica como de la Orinoquia, porque representaban oleadas migratorias desde la cordillera hacia las tierras bajas o viceversa.

Una de las primeras investigaciones arqueológicas en el departamento del Meta, fue realizada en el área de influencia del Río Ariari, por un equipo encabezado por Marwitt, en el año de 1972. El reconocimiento se concentro en aproximadamente 75 kilómetros, desde Cubarrál hasta Puerto Lleras. Allí se identificaron 26 sitios. Todos los sitios están localizados en la planicie aluvial inundable del Ariari o en terrazas recientes a un kilometro del río. La cerámica de los sitios en su mayoría es de manufactura local. No se encontraron evidencias de contacto o influencia con los Andes y solo se identificaron algunas similitudes de los adornos, con la cerámica de los llanos de Venezuela y la serie Araquinoide. Existen dos fechas de carbono 14 de dos sitios en Puerto Caldas. Una pertenece a una fase denominada Granada (810+/-100 de nuestra era), y la otra pertenece a la fase denominada Puerto Caldas (760+/-110 antes de nuestra era). Acerca de la fase Granada, se dice que está emparentada con el Horizonte Policromo Amazónico, dicho horizonte se relaciona a una agricultura con métodos de cultivo intensivos, asentamientos permanentes y una estratificación social con diferenciación del trabajo. Sobre la fase Puerto Caldas no se encontraron relaciones con otros complejos cerámicos. Además de la cerámica, se hallaron manos de moler y budares, lo cual sugeriría el cultivo de maíz y yuca. (Morey 1976).

Posteriormente, en 1973, un grupo científico conformado por John Marwitt, Robert Morey y Salomón Rivera, emprendieron excavaciones arqueológicas en la parte alta del Río Ariari. El objetivo que tenían era obtener una muestra de cerámica, estratificada y controlada, de los lugares encontrados en 1972, con el fin de construir una secuencia seriada local y compararla con las de otras regiones arqueológicas. En total se estudiaron 8 sitios a saber; ARI – 16, posiblemente un cementerio de 250 metros cuadrados, en Puerto Caldas. ARI – 20, una aldea ubicada en la orilla oeste del Río Ariari, en el municipio de Puerto Caldas. ARI – 3, un sitio de 12000 metros cuadrados, en Fuente de Oro, donde se encontró tiestos, pero no se definió el tipo de actividad o función que pudo cumplir. ARI – 22, sitio cercano a ARI – 3, donde se halló poco material disperso. Los sitios ARI – 5, ARI – 6, ubicados sobre un barranco natural y antiguo, donde los vestigios son densos y extensos. Y los sitios ARI – 21 y ARI – 23, localizados en tierras bajas cercanas al río, allí los depósitos encontrados son escasos y poco profundos. Estos últimos 4 sitios descritos, están en jurisdicción del municipio de Puerto Santander. A continuación se presenta un mapa con la ubicación de los sitios referidos (Figura 2). (Marwitt 1972).

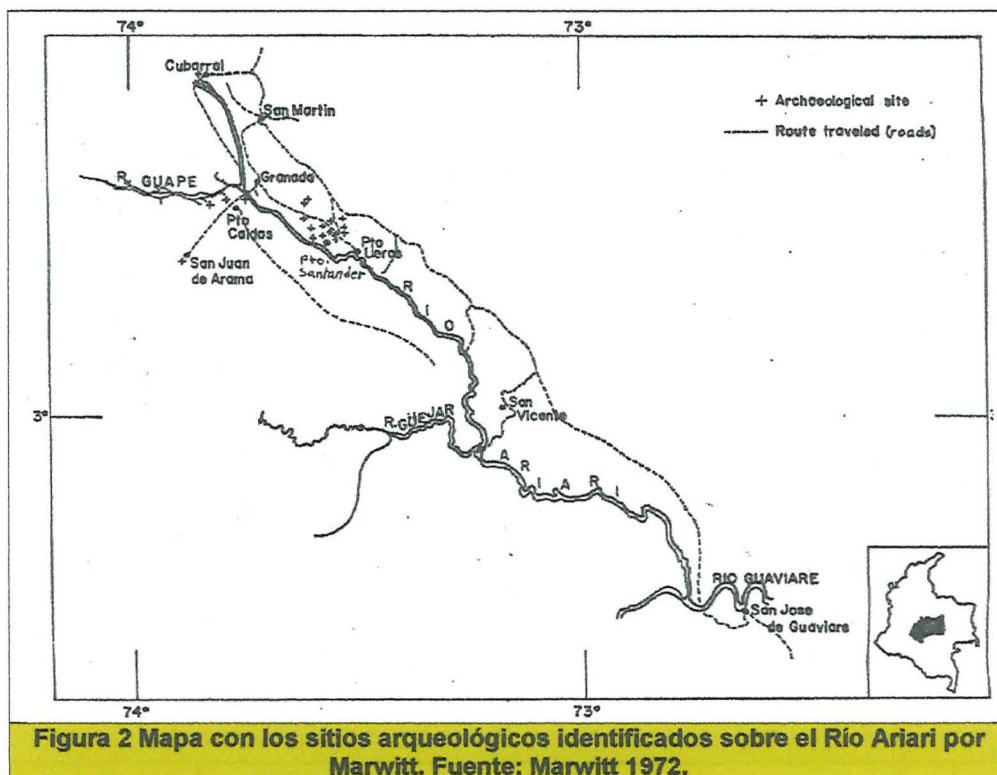


Figura 2 Mapa con los sitios arqueológicos identificados sobre el Río Ariari por Marwitt. Fuente: Marwitt 1972.

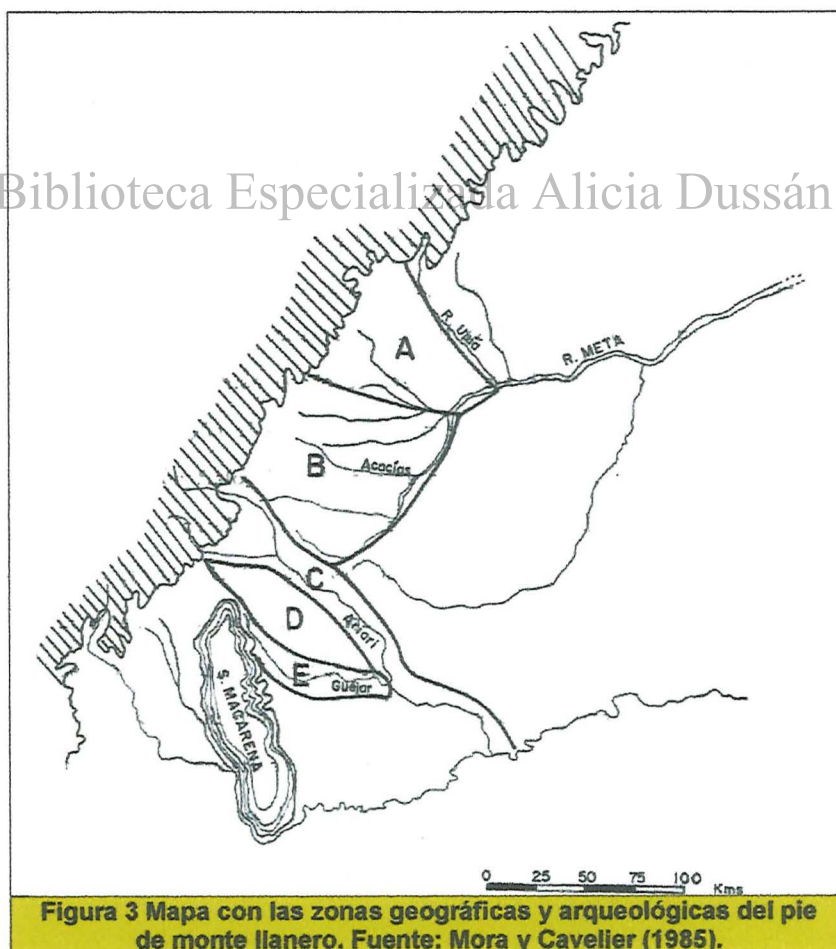
Por otra parte, Mora y Cavelier (1985), realizaron investigaciones arqueológicas en los Llanos Orientales de Colombia e integraron esa información, desde la perspectiva de la arqueología espacial. En ese orden de ideas, ellos subdividieron una extensa región que comprende el pie de monte llanero, en unidades fisiográficas, suelos a nivel regional y otras variables geográficas, con el fin de aproximarse al medio ambiente antiguo en relación con el hombre (Figura 3). Cada una de estas zonas fue rotulada con una letra del abecedario que va desde la A hasta la E.

Para la zona A, ellos incluyen información de un sitio que no prospectaron, ubicado en cercanías a la salina de Upin, en las estribaciones montañosas al Noreste de Villavicencio. El sitio se halla en un afloramiento de la cordillera, donde se destaca la existencia de un depósito salino que fue explotado probablemente desde una época muy temprana. Allí se encontraron vestigios que tienen los mismos rasgos cerámicos observados en otros puntos de la zona ocupada por los Guayupes. Este hallazgo, cuestiona aspectos relacionados con el control de recursos por parte de estos grupos y los sitúa en terrenos elevados más próximos a la cordillera.

Para la zona B, se excavó en 1983 un sitio sobre una terraza cercana al Río Acacias. En el yacimiento se encontró una asociación de elementos vegetales, líticos y cerámica. La fecha del sitio que se obtuvo data del año 1570 +/- 50 D.C, que corresponde al periodo de entrada de los españoles en la región ocupada por los Guayupes. El sitio estaba formado por cinco montículos, de los cuales uno de ellos fue excavado. A partir de los datos, se tiene que el sitio es parte de una unidad de vivienda, donde la porción excavada corresponde a la zona de preparación y cocción de alimentos. Además de lo anterior, ellos prospectaron una vega del Río Acacias cercana y una terraza alta, sin que se localizaran yacimientos. Por lo anterior, plantean

la preferencia de la terraza baja cercana al río Acacias para los asentamientos y proponen que la planicie aluvial, habría sido usada para cultivar productos como maíz.

Para la zona C, Mora y Cavelier incluyen tres sitios, a saber; Ireque, Barranco y el Tugurio. Ireque es un yacimiento ubicado en una planicie hacia la banda norte del Río Ariari, en el municipio de Fuente de Oro. Allí se observaron vestigios a lo largo de sesenta metros, las características de los restos y su agrupación, hace pensar que se trataba de un basurero asociado a un sitio de habitación. La fecha que arrojó la datación lo sitúa cronológicamente en el año de 1630+/-70 años D.C. Ellos plantean que el lugar fue un asentamiento de agricultores, con suelos aptos para la agricultura intensiva, recursos de comunicación y pesca, aprovechados en un punto inmediato de la vivienda. Barranco es un yacimiento alterado dentro de la planicie aluvial del Río Ariari, en la banda opuesta respecto de donde está Ireque y separado de este por 100 o 200 metros. Se trata de un depósito entre los 25 y 30 centímetros de profundidad con material cerámico y carbón escaso. Por los procesos de erosión no se pudo determinar la función o lo que pudo ser ese lugar. Por su parte, El Tugurio es un sitio excavado de 20 metros cuadrados. Allí se encontró un sitio de habitación. Además de cerámica, fueron recuperados cantos rodados, fragmentos con muestras de hollín y se identificó un poste de vivienda.



Para la zona D, está el sitio denominado Cunimia, ubicado sobre una terraza cercana a un caño. Allí se encontraron en un nivel profundo vasijas y en un nivel más

superficial material de tipo doméstico. Pero como el contexto de recuperación de los vestigios fue mixto, es imposible hacer una asociación precisa de los restos. Sin embargo, se plantean dos posibilidades. Por un lado, el sitio pudo corresponder a entierros debajo de una misma vivienda, o sería un complejo funerario, que incorpora todo tipo de materiales, incluso aquellos típicamente domésticos.

Para la zona E, esta como muestra representativa el sitio llamado Guejar. Este yacimiento está localizado en un área de terrazas altas hasta hace poco cubierta de bosques. El lugar tiene 180 metros y se encuentra próximo al poblado de Puerto Lucas, en la banda derecha del Río Guejar. Resulta interesante que los vestigios están dispuestos sobre la superficie de montículos. Dichos montículos son acumulaciones de origen antrópico, posiblemente respondían al establecimiento de viviendas. (Mora y Cavellier 1985).

Además de los estudios citados, se han realizado otras investigaciones que demuestran como la ocupación prehispánica de los llanos, estuvo asociada con el sistema de cultivos de campos elevados, los cuales permitieron la utilización de tierras expuestas a inundaciones periódicas.

Una de estas investigaciones fue la realizada por Gerardo y Alicia Reichel -Dolmatoff. Ellos en 1975, descubrieron un extenso sistema de campos de cultivo prehispánico en la Hacienda Cejalito, entre el caño Melúa y el Caño Cumaral, en los Llanos del Río Manacacías, en el Departamento del Meta. La zona que investigaron es la adyacente a Cumaral, al sur de la Laguna de San Jorge. Allí, entre el Bosque de galería, y las lagunas y pantanos, que se extienden de lado y lado, se hallan montículos circulares bajos. Al delimitar un terreno de una hectárea, los investigadores contaron aproximadamente 1.000 montículos, con un diámetro promedio de 3 metros y una altura media de 60 centímetros. Todos los indicios señalan que los montículos fueron contruidos al recoger la tierra en el mismo lugar y amontonarla para formar islotes de terreno alto, destinados al cultivo de raíces, muy probablemente de yuca (Reichel-Dolmatoff, y Dussán 1974).

Al respecto, es importante indicar que las superficies bajas de la serranía son un tipo de terreno inadecuado para la agricultura y lo mismo puede decirse de las sabanas, donde durante la estación de lluvias se forman grandes esteros. Sin embargo, las tierras aluviales ribereñas ofrecen suelos adecuados para la siembra, siempre y cuando, sea posible controlar las inundaciones periódicas, en el sentido de poder evitar que las raíces comestibles se dañen por la excesiva humedad del suelo.

Algunos campos elevados se caracterizan por funciones de retención de humedad e irrigación. En unos casos, la concentración de humedad se produce en los canales incluso en época de verano. Entre las funciones no hidráulicas de los campos elevados se cuentan; la concentración de la capa superficial de humus y la incorporación de limos, hierbas y otros materiales orgánicos que incrementan la fertilidad

Lamentablemente para las estructuras encontradas en los Llanos Orientales de Colombia, la ausencia de otros datos, como lo sería el cronológico y la asociación de estas estructuras con otros vestigios culturales, no han permitido profundizar en el conocimiento de los grupos que los construyeron.

Pero los campos elevados encontrados por los esposos Reichel- Dolmatoff, no son aislados, este tipo de estructuras agrícolas ha sido también reportado en Venezuela.

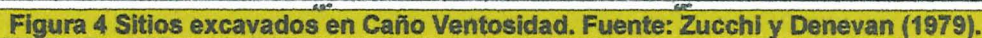
En efecto, se han descubierto restos de campos elevados prehispánicos sobre todo en los estados venezolanos de Barinas, Portuguesa y Apure, este último fronterizo con los departamentos de Vichada y Arauca en Colombia. Estas estructuras habrían sido usadas para la agricultura y por medio de ellas se pudo recuperar tierras de baja fertilidad, sujetas a inundaciones periódicas ²(Zucchi 1979).

Ante la falta de información sobre los campos elevados de los Llanos Orientales Colombianos, no sobra ahondar un poco acerca de los hallados en los Llanos Occidentales de Venezolanos. Algunos campos elevados estudiados por Zucchi y Denevan, se encuentran en pisos bajos, donde las elevaciones oscilan entre los 40 y 80 metros sobre el nivel del mar, particularmente en el área conocida como Cuello del Embudo Orinoquense y el Bolson de Apure. Estas son regiones afectadas por las inundaciones que resultan tanto del desbordamiento del Orinoco como de los ríos que bajan de la Cordillera Andina. Las inundaciones del Orinoco pueden alcanzar unos 14 kilómetros a partir de sus riberas, lo que impide el desagüe de los demás ríos. Otra característica de esta región es la baja calidad de los suelos y la lentitud de la escurritia que produce encharcamientos.

A diferencia del caso Colombiano, los campos elevados en Venezuela se han podido asociar a yacimientos. Particularmente los campos elevados del Caño Ventosidad, están asociados a ocho yacimientos prehispánicos. El material hallado se clasificó en tres complejos. A saber:

- Complejo el choque: que está relacionado con 5 yacimientos, tres de ellos se encontraron en Matas o Morichales situadas en medio de la sabana (Yacimientos: El Choque, El Cerrito, Carreo de la Gallina), dos de ellos estaban a la orilla de los cursos de agua, generalmente en medio de la selva de galería (Yacimientos: El Mamón-La Majada y Crescencio). En cuatro de ellos se encontró el material por medio de cortes pequeños, solo en uno de ellos el material estaba en superficie.
- Complejo Punto Fijo: solo dos yacimientos representan asentamientos de la gente de punto fijo. Ambos se encuentran a orillas de cursos de agua, en lugares originalmente cubiertos por espesas selvas (Yacimientos: Punto Fijo y La Guafa).
- Complejo Copa de Oro: solo se encontró un yacimiento en el sector, también está cubierto por una espesa selva de galería, ubicada al margen de un caño.

² Para los Llanos de Venezuela, en principio, se tiene que, la ocupación prehispánica se divide en dos etapas, las más temprana (1000 A.C. – 400 ó 500 D.C.) y la tardía (400 ó 500 D.C. – Llegada de los españoles). Los datos indicarían que los asentamientos más antiguos corresponden a gente del Caño del Oso (Osoides), al occidente del actual estado de Barinas, quienes ocupaban las mejores tierras, donde la intensidad y duración de las inundaciones periódicas son menores. Este era un grupo sedentario que cultivaba principalmente maíz y complementaba esto con la caza, pesca y recolección. La segunda etapa, tradicionalmente está representada por la ocupación de grupos con cerámica Arauquinoide, aunque otros datos arrojan que las primeras evidencias de la ocupación Arauquinoide corresponderían a los comienzos del primer milenio A.C. En cualquier caso, estos últimos grupos, habrían jugado un papel fundamental durante la etapa tardía, porque se asume que la adopción del cultivo de yuca, así como la técnica para construir estructuras artificiales de tierra fue resultado de contactos o influencia con los Arauquinoide y la implementación de estas técnicas se habría alcanzado desde el 500 D.C (Zucchi 1979). Es significativo señalar que, según Morey (1976), la cerámica encontrada en el Río Ariari tiene similitudes con la serie Arauquinoide.



Choque está relacionada con el Araquinoide.

de conuco, ya habían sido completamente agotados. De ahí que, el excedente de población debía cultivar las sabanas. Además, se conjetura que en estos lugares se practicaba una agricultura permanente o casi permanente debido a la inversión de trabajo (Zucchi 1979).

la llegada de los europeos y que la mayoría fue abandonada poco después de la conquista, como resultado de una reducción masiva de población y la consecuente disminución de la presión demográfica.

tenemos que en ninguno de ellos se han registrado evidencias arqueológicas. Este es el caso de la "Prospección arqueológica Pozo Raptor-1" (Hernández 2009). La "Prospección arqueológica Pozo Pachaquiario Norte A y su vía de acceso" (Panche 2008). La "Prospección y monitoreo arqueológico campos Chichimene, Castilla y línea de flujo de vertimiento de aguas asociadas de la estación Acacias al río Guayuriba" (Quintero 2009). El "Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para la ampliación al alcance de la solicitud de modificación del Oleoducto Castilla-Apiay II" (Vásquez 2011) y el "Plan de manejo arqueológico del contrato de concesión minera HEG-085" (Rubiano 2011).

Por supuesto, entre estos antecedentes recientes, se debe hablar del “Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico Preliminar para el Área de Perforación Exploratoria CPO-9” (Vásquez 2011). Porque la presente propuesta se deriva del mismo. El área que abarco dicho diagnóstico arqueológico comprendió 65.713 hectáreas, y se hizo en jurisdicción de los municipios de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, San Luís de Cubarral y San Martín.

Este trabajo planteó áreas con potencial arqueológico alto, medio y bajo. El estudio recomienda especial énfasis a las áreas de terraza aledañas al piedemonte llanero especialmente aquellas que se encuentran por debajo de los 600 msnm y que corresponden a la geoforma de laderas estructurales colinadas, así como aquellas que van paralelas al trazado de los principales cauces, en particular el del río Ariari. Esos lugares tendrían un potencial arqueológico alto (Vásquez 2011).

Las áreas que se ubican por encima de los 1100 msnm, presentan mucha dificultad para su acceso así como abundante material coluvial, lo cual haría difícil el asentamiento de viviendas o aprovechamiento humano en la zona, tanto en la actualidad como en el pasado, reduciendo así el potencial arqueológico de estas superficies. Estas áreas tendrían un potencial arqueológico medio (Vásquez 2011).

Las zonas de planicie de llanura, se consideran de un potencial bajo, teniendo en cuenta que en algunos casos estas áreas se hallan distantes de fuentes hídricas. Sin embargo, las zonas aledañas a los principales afluentes mantendrían un potencial medio (Vásquez 2011).

• Información histórica

Algunas investigaciones, han señalado que durante el periodo prehispánico y parte del periodo colonial, existía un amplio sistema de intercambio de productos entre los grupos humanos de la región Andina y los Llanos Orientales.

En general, desde las tierras bajas hacia las tierras altas circulaban coca, madera, guacamayas, pieles de felino, plumas, miel, yopo y algodón sin procesar. En sentido contrario circulaban mantas, adornos de oro y esmeraldas. Es importante señalar que la presencia de fuentes de sal en el piedemonte y la escasez de dicho producto en las sabanas, habría generado lazos de intercambio (Langebaek 2000).

Las distintas modalidades de intercambio fueron posibles gracias a la existencia de una red de caminos. De acuerdo con documentos coloniales, existían caminos utilizados desde épocas prehispánicas. Algunos indicios sugieren que una de las vías de acceso desde los Andes hasta los Llanos, se localizaba en la Sierra Nevada del Cocuy y otra habría estado en frente al río Ariari (Langebaek 2000).

También hay que considerar que las características geográficas de los Llanos, entre las que se cuentan la ausencia de accidentes geográficos considerables y la extensa red fluvial, habrían facilitado durante la época prehispánica los movimientos de los distintos grupos, la difusión de sus ideas, así como los contactos y las interinfluencias (Zucchi 1979).

Con la llegada de distintas expediciones europeas a mediados del siglo XVI, se interrumpieron las relaciones de intercambio, se alteró el comportamiento social y espacial de los grupos indígenas y surgió lo que se ha denominado, una frontera

móvil, que se caracteriza por el avance de las incursiones de los colonizadores, el aniquilamiento progresivo de los nativos y el desplazamiento de la mayoría de los grupos sobrevivientes hacia “la tierra - adentro”.

En efecto, en esa época se ha registrado la desocupación notable de territorios en el pie de monte de los actuales departamentos de Meta y Casanare, que servían de habitat a grupos indígenas sedentarios que practicaban actividades agrícolas (Gómez 1991).

Entre las primeras expediciones europeas, se pueden contar la ordenada por Gonzalo Jiménez de Quesada y encabezada por el capitán Pedro Fernández Valenzuela. La realizada por Nicolás de Federmann, teniente de Jorge Espira quien era gobernador de Venezuela. La del capitán Montalvo, enviado por Espira en busca de Federmann. Y la de Pérez de Quesada, quien promovió la idea de organizar una gran expedición para descubrir el Dorado.

Los buscadores de *El Dorado*, fueron los precursores de la dominación española en esta región. La fundación de poblaciones, trajo consigo los primeros núcleos permanentes de influencia europea en los Llanos. No obstante, al principio dichas expediciones, no lograron consolidar núcleos de población que perduraran en el tiempo, ya que sus expediciones no contaban con el número suficiente de hombres o abastecimientos, para sostener avanzadas tan remotas durante periodos prolongados de tiempo.

En general, era frecuente que los habitantes de un lugar fueran trasladados a otros en busca de climas más saludables, por mejores posibilidades económicas o para escapar a los ataques indígenas. Esta inestabilidad urbana de los Llanos, caracterizada por la presencia de poblaciones efímeras o ambulatorias, es reflejo de la inestabilidad propia de una región que no estaba interconectada con la metrópolis, por medio del intercambio y el comercio (Rausch 1994).

Ahora bien, una vez se esfumo el sueño del Dorado, los aventureros que anhelaban encontrarlo cedieron el paso a un grupo humano más pragmático compuestos por misioneros, quienes fundaron pueblos, y se dedicaron a la cría de ganado y congregaron a los grupos indígenas alrededor de misiones.

Con la acción misionera, principalmente de la Compañía de Jesús y la vinculación de los misioneros Franciscanos, se inicio una nueva etapa de colonización de los Llanos. Esta labor no solo busco reducir y catequizar a los indios, sino abrir y colonizar un territorio que planteaba dificultades para la administración política y económica.

De las primeras incursiones europeas y las misiones Jesuíticas, nos quedan relatos y descripciones de los grupos que habitaban el Orinoco. A partir de las descripciones sobre los grupos indígenas del Llano, se han llevado a cabo investigaciones para determinar cómo estaban distribuidos los distintos grupos indígenas de los llanos y definir algunas de sus características.

Los antecedentes de investigación, muestran que en la zona donde se desarrollara el proyecto, se encontraban los Guayupes y Guahíbos. También habría otros grupos denominados Saes y Operiguas, sin embargo, estos grupos parecen tener múltiples similitudes con los Guayupe y no son evidentes las diferencias que permitieron a los conquistadores separar estos grupos como naciones diferentes. Incluso, su grado de

parentesco se refleja en los aspectos míticos, pues admiten un origen común (Mora y Cavelier 1985).

Los Guayupes habitaban a lo largo de las colinas boscosas de la Cordillera Oriental, en las fértiles planicies aluviales de los Llanos de San Juan y San Martín. Estos eran agricultores de bosques húmedos y vivían en aldeas de tamaño apreciable. Cada caserío estaba compuesto por varias malocas y una edificación especial destinada a fines ceremoniales, todas ellas construidas alrededor de una plaza (Rausch 1994).

Acerca de los Guayupes, se puede mencionar que su organización social y política, parece haber alcanzado cierto nivel de complejidad. Esto se observa en la sujeción de territorios extensos a un solo jefe, los casos de sucesión de los caciques, y la separación de las funciones del curandero y el jefe político. Esos ejemplos entre otros, indicarían relaciones de poder que van más allá del perímetro de un asentamiento. Algunos proponen que los Guayupes pudieron alcanzar el nivel de cacicazgo, sin embargo, no se cuenta con suficiente información para asegurar eso (Mora y Cavelier 1985).

Respecto de los Guahíbos, se considera que grupos de esa familia lingüística migraron hasta los Llanos Orientales de Colombia, desde el actual territorio de Venezuela. En el momento de la conquista, un grupo de filiación Guahiba, los denominados Guayaberos, se encontraban en los Llanos de San Martín y también cerca a las márgenes del Río Meta. Si bien los Guayaberos habitan en la actualidad cerca al Río Guaviare, algunas investigaciones de corte lingüístico, han puesto de relieve los modelos de migración (Kondo 2002).

Los Guahíbos, se encontraban diseminados en todo el territorio de los Llanos de Casanare, los Llanos de San Martín y en el Airico de Macaguane. El modo de subsistencia que los caracterizaba era la caza y recolección. Para sus faenas de caza usaban arcos, flechas y artefactos en hueso (Gumilla 1994).

Estos grupos indígenas, fueron considerados por algunos misioneros como un campo que después de cultivado se ha mostrado estéril, árido e ingrato, porque no se dejaron sujetar en misiones. Es pertinente tener en cuenta que con la llegada de los europeos, los pueblos predominantes en las planicies del Llano serían los Guahíbos, un grupo indígena con la aptitud de movilidad suficiente para defenderse y con la capacidad de adaptación adecuada para ajustarse a los cambios ocurridos (Gómez 1991).

3. Metodología

El proyecto en cuestión se desarrolló en el municipio de Acacias, departamento del Meta y está dentro del área de perforación exploratoria (APE) CPO – 9. La localización de la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11, tendrá un área aproximada de 4,7 hectáreas. Durante el transcurso del proyecto, fueron cambiados los diseños iniciales de la obra, motivo por el que se solicitó adendo de modificación a la licencia 2623, para contemplar el cambio del polígono y la inclusión de una línea de flujo.

A continuación, se presentan las coordenadas del polígono, donde se ubicara la infraestructura asociada a la plataforma.

Tabla 1 Coordenadas plataforma

VERTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS BOGOTA		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1	1039756,320	928597,720	73° 43' 10,302" W	3° 57' 1,507"N
2	1039719,450	928604,890	73° 43' 11,497" W	3° 57' 1,741"N
3	1039700,350	928609,160	73° 43' 12,116" W	3° 57' 1,880"N
4	1039688,930	928614,760	73° 43' 12,486" W	3° 57' 2,063"N
5	1039685,840	928616,080	73° 43' 12,586" W	3° 57' 2,106"N
6	1039676,350	928623,730	73° 43' 12,894" W	3° 57' 2,355"N
7	1039664,160	928623,310	73° 43' 13,289" W	3° 57' 2,765"N
8	1039641,410	928665,500	73° 43' 14,026" W	3° 57' 3,715"N
9	1039618,680	928696,230	73° 43' 14,762" W	3° 57' 4,716"N
10	1039620,670	928719,390	73° 43' 14,697" W	3° 57' 5,470"N
11	1039633,210	928806,190	73° 43' 14,289" W	3° 57' 8,296"N
12	1039654,140	928857,740	73° 43' 13,610" W	3° 57' 9,974"N
13	1039685,520	928936,020	73° 43' 12,592" W	3° 57' 12,522"N
14	1039706,290	928933,410	73° 43' 12,586" W	3° 57' 12,436"N
15	1039736,210	928940,540	73° 43' 10,949" W	3° 57' 12,668"N
16	1039761,660	928955,860	73° 43' 10,124" W	3° 57' 13,166"N
17	1039796,100	928979,050	73° 43' 9,007" W	3° 57' 13,921"N
18	1039805,720	928992,820	73° 43' 8,695" W	3° 57' 14,369"N
19	1039807,070	929000,510	73° 43' 8,651" W	3° 57' 14,619"N
20	1039818,180	929001,110	73° 43' 8,291" W	3° 57' 14,639"N
21	1039805,510	928918,090	73° 43' 8,703" W	3° 57' 11,936"N
22	1039785,040	928784,250	73° 43' 9,368" W	3° 57' 7,579"N

Se incluye dentro del proyecto de ingeniería una línea de flujo que tendrá 750 metros de longitud. Las coordenadas de la línea de flujo se relacionan a continuación

Tabla 2 Coordenadas línea de flujo

VERTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS BOGOTA		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1	1039639,999	928657,000	73° 43' 14,072" W	3° 57' 3,439"N
2	1039306,732	928494,334	73° 43' 24,877" W	3° 56' 58,148"N
3	1039057,999	928334,000	73° 43' 32,942" W	3° 56' 52,932"N
4	1038993,999	928314,000	73° 43' 35,016" W	3° 56' 52,281"N

Para lograr los objetivos planteados, el estudio se desarrolló de la siguiente manera:

➤ **Se elaboró un diagnóstico arqueológico, las actividades que se realizaron fueron las siguientes:**

- **Revisión de investigaciones efectuadas en los Llanos Orientales:** se hizo una revisión de los estudios de orden arqueológico e histórico más relevantes, con el fin de establecer las características arqueológicas regionales y locales.
- **Recorrido por los alrededores del área donde se construirá la plataforma y la línea de flujo asociadas al proyecto:** esa tarea se hizo con el fin de identificar las actividades desarrolladas en la vereda la Esmeralda del municipio de Acacias, que puedan haber deteriorado o destruido los vestigios arqueológicos que pudiesen encontrarse en superficie y en la sub superficie.
- **Caracterización de las unidades de paisaje presentes en el área de estudio:** esta tarea se hizo consultando la cartografía temática de geomorfología y cobertura vegetal. Durante la salida de campo se busco confirmar la información obtenida por los mapas. Esta labor se hizo con la colaboración de profesionales en otras disciplinas que acompañan estas visitas de campo y que hacen parte del equipo de trabajo del proyecto.
- **Acercamiento a la comunidad local:** con el objeto de indagar a partir de su experiencia, las características y potencial arqueológico general. Esta labor se hizo por medio de entrevistas no estructuradas, durante conversaciones informales.

➤ **Para hacer la prospección, se llevaron a cabo las siguientes actividades:**

- **Recorrido sobre las áreas:** esta labor se realizó con el fin de identificar evidencias arqueológicas que pudieran hallarse en superficie. Se desarrollo por medio de recorridos dentro del área donde se construirá la infraestructura asociada con la plataforma y el lugar donde se instalara la línea de flujo.
- **Prospección del polígono donde se construirá la infraestructura asociada a la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11:** la superficie mencionada tiene un área aproximada de 4,7 hectáreas, allí se hicieron sondeos distanciados unos de otros por 30 metros. Cada sondeo midió 40 por 40 centímetros de lado y tuvieron profundidades variables entre 60 y 80 centímetros. En total se realizaron 73 sondeos.
- **Prospección de la línea de flujo:** la línea de flujo tendrá 750 metros, se hicieron 3 sondeos cada 50 metros, los sondeos midieron 40 por 40 centímetros de lado, y tuvieron profundidades variables entre 60 y 80 centímetros de profundidad. En total se hicieron 48 sondeos.
- **Evaluación de la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico:** se contempló durante el trabajo de campo, evaluar la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico de algunas instituciones, para examinar la posibilidad de entregar el material arqueológico que sea recolectado en cualquier fase del proyecto. Esta tarea se hizo por medio de visitas a dichas instituciones o consultando el EOT del municipio.

Durante la etapa de campo no se observaron ni identificaron vestigios arqueológicos, por lo que no se desarrollo la etapa de laboratorio. A partir de los resultados obtenidos, se diseñó el plan de manejo arqueológico que se deberá implementar en futuras fases.

4. Resultados del trabajo de campo

➤ Diagnostico

- Revisión de investigaciones efectuadas en los Llanos Orientales

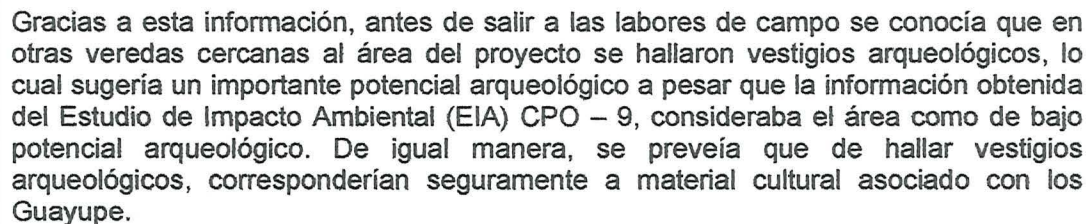
Antes de realizar la salida de campo se consultó información secundaria arqueológica e histórica, con el fin de establecer las características regionales y locales. Esta tarea está desarrollada a lo largo del numeral 2. Al esquematizar la información local de orden arqueológico en el municipio de Acacias, se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los proyectos de arqueología preventiva registrados en la base de datos del ICANH.

Tabla 3 Listado de investigaciones arqueológicas desarrolladas en Acacias

No	Título	Año	Autor	Material encontrado
1	Contrapunteo llanero	1983	Mora Camargo Santiago	Guayupe
2	Prospección arqueológica para el campo Castilla, pozos Chichimene 18 y Castilla 26	2001	Ecopetrol, 2001	Ninguno
3	Sismografía y petróleos de Colombia: informe final de arqueología programa sísmico Pachaquiaro 3D	2002	Ecopetrol, Sismopetrol, 2002	Complejo cerámico Tardío Guayupe
4	Prospección arqueológica Pozo Raptor-1 (Acacias, Meta)	2009	Hernández Bacca Judith O	Ninguno
5	Prospección arqueológica Pozo Pachaquiaro Norte A y su vía de acceso, Acacias, Meta	2008	Panche Rodríguez Janneth	Ninguno
6	Prospección y monitoreo arqueológico campos Chichimene, Castilla y línea de flujo de vertimiento de aguas asociadas de la estación Acacias al río Guayuriba: informe final	2009	Quintero Ninfa Isabel	Ninguno
7	Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para la ampliación al alcance de la solicitud de modificación del Oleoducto Castilla-Apiay II, municipios de Acacias y Castilla La Nueva, departamento del Meta	2011	Vásquez Avila Juan Camilo	Ninguno
8	Plan de manejo arqueológico del contrato de concesión minera HEG-085 (río Guayuriba), municipios de Villavicencio y Acacias - departamento del Meta	2011	Rubiano Juan Carlos	Ninguno
9	Programa de arqueología preventiva prospección arqueológica plan de manejo ambiental, pozo exploratorio Akacias 2, municipio Acacias, vereda Montelíbano, departamento del Meta: informe final	2012	Agudelo Juan Carlos	Ninguno
10	Programa de arqueología preventiva: plan de manejo arqueológico del pozo exploratorio Akacias-3 (Acacias - Meta). Informe final	2012	Chamorro Alexander	Ninguno

Fuente: Base de datos del ICANH





- **Recorrido por los alrededores del área donde se construirá la plataforma y la línea de flujo asociadas al proyecto**

El estudio de arqueología preventiva se desarrollo en la vereda la Esmeralda del municipio de Acacias, departamento del Meta. Dentro del predio donde se hizo el trabajo y los lugares aledaños, antes de iniciar las labores, se hizo un recorrido general, gracias a esto se pudo identificar algunas actividades que han podido afectar los vestigios arqueológicos que pueden estar depositados.

Una de las actividades identificadas en el área donde se construirá la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, Akacias 10, Akacias 11 y su línea de flujo, está relacionada con el pastoreo de ganado vacuno. En efecto, en dichos lugares se observo pastos destinados a la ceba de animales. Es importante señalar, que la ganadería extensiva afecta el patrimonio arqueológico debido a que el tránsito de los animales, puede destruir los vestigios arqueológicos que se encuentren en superficie. Además, esta actividad produce la compactación del suelo, lo que a su vez destruye los posibles depósitos que se encuentren enterrados.



Fotografía 1 Vista de predio donde se desarrollaron actividades de prospección

Fotografía 2 Muestra de ganado que se encuentra en la zona de estudio

Por las características de la cobertura observada, se puede inferir que en el pasado se presentó prácticas de deforestación y aprovechamiento forestal. Algunas personas del sector, afirman que entre los bosques de galería no se observan hoy arboles maderables porque todos fueron talados.

Los procesos de deforestación afectan el patrimonio arqueológico, en primera instancia, porque al derribar los árboles las raíces remueven el suelo sobre el que están enterrados, alterando y exponiendo posibles depósitos arqueológicos. En segunda instancia, estas actividades generan procesos erosivos sobre el suelo desnudo, que potencialmente acelerarían la destrucción de dichos depósitos, los cuales se verían afectados por la destrucción de la información en conjunto, relacionada con la disposición de los vestigios tanto en superficie como subsuperficial. Además, es importante indicar que la mayoría de las inferencias que los arqueólogos realizan sobre prácticas de subsistencia de los grupos humanos del pasado, descansan en la identificación de las características del paisaje, entre ellos la cobertura de bosques.

En predios aledaños también se observó que existen cultivos extensos de Palma de Aceite. Las técnicas utilizadas en este tipo de actividad agroindustrial, implican

procesos mecánicos (arado, recolección automática, etc), que remueven los suelos, ocasionando con esto la pérdida de información estratigráfica de los posibles depósitos contenidos en estos y la consecuente alteración de los vestigios arqueológicos. Al considerar las extensiones de esta clase de cultivos, las afectaciones son mayores, sobre todo teniendo en cuenta que este tipo de actividades están exentas del trámite de licencias arqueológicas y la elaboración de estudios de arqueología preventiva.



Fotografía 3 Vista de cultivo de palma que se encuentra en la zona

De igual manera, en lugares aledaños al predio, se observó empresas piscícolas donde se cultiva especies como la cachama y la mojarra. La piscicultura podría afectar el patrimonio arqueológico, porque la etapa de construcción de los estanques implica la remoción de suelos por las excavaciones que se deben realizar. Como ocurre con los sembradíos de palma, este tipo de actividad no está obligada a elaborar estudios de arqueología preventiva previa al inicio de las labores de construcción o adecuación.



Fotografía 4 Vista de estanque piscícola en la vereda la Esmeralda



Fotografía 5 Vista de la empresa Aquapeces en la vereda la Esmeralda

Así mismo, se identificó otra actividad que puede deteriorar el patrimonio arqueológico existente. Se trata de las ofertas de turismo y recreación, que pueden afectar el patrimonio arqueológico en la medida en que eso implica la ampliación de la infraestructura para tal fin, como la construcción de balnearios, piscinas, hoteles etc. Obras que involucran excavaciones y remoción de suelos, lo cual puede destruir las evidencias arqueológicas o alterar el contexto en que estas están dispuestas.



Fotografía 6 Vista de parte de la infraestructura del balneario el Botalón



Fotografía 7 Balneario ubicado en la vereda la Esmeralda



Fotografía 8 Vista de la construcción del balneario Paqari



Fotografía 9 Balneario Paqari

- **Caracterización de las unidades de paisaje presentes en el área de estudio**

El trabajo de campo fue realizado en conjunto con un equipo interdisciplinario, particularmente durante las labores de campo, se tuvo la oportunidad de recibir el apoyo de un profesional en Geología. Esto permitió identificar de una manera más clara, la unidad geomorfológica que predomina en el área de estudio y los alrededores.

El municipio de Acacias en general, se caracteriza por estar sobre un valle de relleno aluvial próximo a un sistema de media montaña, sobre el cual se extendieron varios abanicos aluviales. Al final de estas expresiones de relieve, se observan patrones de socavamiento de oeste a este, configurando extensas superficies producidos por levantamientos tectónicos y/o glaciaciones-desglaciaciones, para proseguir luego con un plano de divagación lateral o relleno aluvial. Esto ha configurado unas geoformas típicas en el piedemonte llanero. El modelado del relieve se caracteriza porque en él se identifican planicies aluviales de desborde, terrazas aluviales, valles y abanicos.

En el municipio de Acacias se encuentran las cuencas hidrográficas de la Quebrada Las Blancas, Río Sardinata, Río Acacias y los Ríos: Guayuriba, Acacias y Acaciñas. También se encuentran los caños Palmaquemada, Jordán, hondo, Danta, La

Esmeralda, Mojaculo, Raizal, La unión, La Berraquera y Laureles. Estos ríos y quebradas, habrían socavado grandes extensiones de un valle de relleno de sedimentos aluviales provenientes de la cordillera oriental, configurando superficies planas con diferentes espesores de material aluvial, en función de los “deslaves” de los abanicos aluviales exployados en el piedemonte.

A partir de la información obtenida gracias a la cartografía y la visita de campo, se concluyo que el área de estudio se encuentra sobre una terraza aluvial de altura media, respecto de los niveles de terrazas que se encuentran en el APE CPO – 9.

Las terrazas de origen aluvial son superficies planas asociadas a los cursos de los ríos. Este tipo de formas se generan porque un río llega a cortar una antigua llanura de inundación, por efecto de algún tipo de perturbación como el alzamiento tectónico o cambios hidrológicos. En el área de estudio, la superficie de estas unidad geomorfológica es plana a suavemente inclinada, la pendiente oscila entre 1° y 4°.

- **Acercamiento a la comunidad local**

Durante las visita de campo se consulto con personas de la comunidad, entre ellos los baquianos, si en medio de sus faenas de trabajo diario han encontrado vestigios de interés arqueológico, o si conocían de otras personas de su comunidad que tuvieran piezas arqueológicos. Las personas consultadas manifestaron que no conocían de hallazgos fortuitos de vestigios arqueológicos.

- **Prospección**

- **Recorrido sobre las áreas**

Como primera tarea antes de iniciar la apertura de sondeos arqueológicos, se hizo un recorrido en el área donde se construirá la plataforma y donde pasara la línea de flujo, esto con el fin de buscar vestigios arqueológicos que pudiesen encontrarse en superficie. Como en los lugares mencionados predomina una cobertura de pastos limpios, que impiden observar fácilmente la superficie del terreno, la tarea se centro en identificar los espacios donde por distintas razones la superficie está expuesta. Durante el recorrido y en los sitios señalados, no se identifico ninguna clase de vestigio de interés arqueológico.

- **Prospección del polígono donde se construirá la infraestructura asociada a la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11:**

El área donde se construirá la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, Akacias 10 y Akacias 11, se encuentra en el predio denominado el Engaño, en la vereda la Esmeralda, municipio de Acacias, departamento del Meta. El predio colinda por el norte con el caño Lejía, el cual está asociado a un bosque de galería.

Por el costado occidental y oriental, el predio colinda con lotes donde hay pastos limpios para el pastoreo de ganado vacuno. Por el costado sur, el predio colinda con una carretera pavimentada que comunica a otras veredas. En este lugar se hizo una prospección por medio de sondeos, cada sondeo estaba distanciado de otro por 30 metros, y cada sondeo midió 40 por 40 centímetros de lado, y entre 60 y 80 centímetros de profundidad. Antes de la salida de campo se diseño una grilla de sondeos.



Figura 6 Imagen del predio donde se construirá la plataforma

En total en este lugar se hicieron 73 sondeos, en ninguna de las pruebas realizadas se encontraron vestigios arqueológicos.



Fotografía 10 Toma de medidas para señalar los puntos donde se hicieron los sondeos



Fotografía 11 Proceso de apertura de sondeos arqueológicos

A continuación se presenta una tabla con las coordenadas de los sondeos arqueológicos realizados en el área donde se construirá la plataforma de perforación pozos exploratorios Akacias 9, Akacias 10 y Akacias 11.

Tabla 4 Coordenadas de los sondeos realizados en el área donde se construirá la plataforma de los pozos exploratorios Akacias 9, Alacias 10 y Akacias 11

VÉRTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS- BOGOTÁ		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1	1039781,331	928942,302	73° 43' 9,486" W	3° 57' 12,725" N
2	1039691,331	928912,302	73° 43' 12,404" W	3° 57' 11,749" N
3	1039721,331	928912,302	73° 43' 11,432" W	3° 57' 11,749" N
4	1039751,331	928912,302	73° 43' 10,459" W	3° 57' 11,749" N
5	1039781,331	928912,302	73° 43' 9,487" W	3° 57' 11,748" N
6	1039691,331	928882,302	73° 43' 12,404" W	3° 57' 10,773" N
7	1039721,331	928882,302	73° 43' 11,432" W	3° 57' 10,772" N
8	1039751,331	928882,302	73° 43' 10,459" W	3° 57' 10,772" N
9	1039781,331	928882,302	73° 43' 9,487" W	3° 57' 10,771" N
10	1039691,331	928852,302	73° 43' 12,405" W	3° 57' 9,796" N
11	1039721,331	928852,302	73° 43' 11,432" W	3° 57' 9,796" N
12	1039751,331	928852,302	73° 43' 10,460" W	3° 57' 9,795" N
13	1039781,331	928852,302	73° 43' 9,487" W	3° 57' 9,795" N
14	1039661,331	928822,302	73° 43' 13,378" W	3° 57' 8,820" N
15	1039691,331	928822,302	73° 43' 12,405" W	3° 57' 8,819" N
16	1039721,331	928822,302	73° 43' 11,433" W	3° 57' 8,819" N
17	1039751,331	928822,302	73° 43' 10,460" W	3° 57' 8,819" N
18	1039781,331	928822,302	73° 43' 9,488" W	3° 57' 8,818" N
19	1039661,331	928792,302	73° 43' 13,378" W	3° 57' 7,843" N
20	1039691,331	928792,302	73° 43' 12,406" W	3° 57' 7,843" N
21	1039721,331	928792,302	73° 43' 11,433" W	3° 57' 7,842" N
22	1039751,331	928792,302	73° 43' 10,461" W	3° 57' 7,842" N
23	1039661,331	928762,302	73° 43' 13,379" W	3° 57' 6,867" N
24	1039691,331	928762,302	73° 43' 12,406" W	3° 57' 6,866" N
25	1039721,331	928762,302	73° 43' 11,434" W	3° 57' 6,866" N
26	1039751,331	928762,302	73° 43' 10,461" W	3° 57' 6,865" N
27	1039661,331	928732,302	73° 43' 13,379" W	3° 57' 5,890" N
28	1039691,331	928732,302	73° 43' 12,407" W	3° 57' 5,889" N
29	1039721,331	928732,302	73° 43' 11,434" W	3° 57' 5,889" N
30	1039751,331	928732,302	73° 43' 10,462" W	3° 57' 5,889" N
31	1039631,331	928702,302	73° 43' 14,352" W	3° 57' 4,914" N
32	1039661,331	928702,302	73° 43' 13,379" W	3° 57' 4,913" N
33	1039691,331	928702,302	73° 43' 12,407" W	3° 57' 4,913" N
34	1039721,331	928702,302	73° 43' 11,434" W	3° 57' 4,912" N
35	1039751,398	928702,302	73° 43' 10,460" W	3° 57' 4,912" N
36	1039661,331	928672,302	73° 43' 13,380" W	3° 57' 3,937" N
37	1039691,331	928672,302	73° 43' 12,407" W	3° 57' 3,936" N
38	1039721,331	928672,302	73° 43' 11,435" W	3° 57' 3,936" N

VÉRTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS- BOGOTÁ		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
39	1039751,331	928672,302	73° 43' 10,462" W	3° 57' 3,935" N
40	1039691,331	928642,302	73° 43' 12,408" W	3° 57' 2,960" N
41	1039721,331	928642,302	73° 43' 11,435" W	3° 57' 2,959" N
42	1039751,331	928642,302	73° 43' 10,463" W	3° 57' 2,959" N
43	1039758,568	928612,302	73° 43' 10,229" W	3° 57' 1,982" N
44	1039751,331	928598,694	73° 43' 10,463" W	3° 57' 1,539" N
45	1039721,331	928604,528	73° 43' 11,436" W	3° 57' 1,729" N
46	1039691,331	928612,302	73° 43' 12,408" W	3° 57' 1,983" N
47	1039661,331	928642,302	73° 43' 13,380" W	3° 57' 2,960" N
48	1039636,379	928672,302	73° 43' 14,189" W	3° 57' 3,937" N
49	1039618,682	928696,230	73° 43' 14,762" W	3° 57' 4,716" N
50	1039622,537	928732,302	73° 43' 14,636" W	3° 57' 5,890" N
51	1039626,940	928762,793	73° 43' 14,493" W	3° 57' 6,883" N
52	1039631,331	928792,302	73° 43' 14,351" W	3° 57' 7,844" N
53	1039639,749	928822,302	73° 43' 14,077" W	3° 57' 8,820" N
54	1039651,931	928852,302	73° 43' 13,682" W	3° 57' 9,797" N
55	1039663,987	928882,302	73° 43' 13,291" W	3° 57' 10,773" N
56	1039676,015	928912,302	73° 43' 12,900" W	3° 57' 11,750" N
57	1039685,523	928936,017	73° 43' 12,592" W	3° 57' 12,522" N
58	1039721,249	928936,975	73° 43' 11,434" W	3° 57' 12,552" N
59	1039751,331	928949,647	73° 43' 10,459" W	3° 57' 12,964" N
60	1039781,331	928969,109	73° 43' 9,486" W	3° 57' 13,598" N
61	1039807,069	929000,506	73° 43' 8,651" W	3° 57' 14,619" N
62	1039818,180	929001,109	73° 43' 8,291" W	3° 57' 14,639" N
63	1039813,782	928972,302	73° 43' 8,434" W	3° 57' 13,701" N
64	1039809,202	928942,302	73° 43' 8,583" W	3° 57' 12,724" N
65	1039804,621	928912,302	73° 43' 8,732" W	3° 57' 11,748" N
66	1039800,034	928882,302	73° 43' 8,881" W	3° 57' 10,771" N
67	1039795,448	928852,302	73° 43' 9,030" W	3° 57' 9,795" N
68	1039790,861	928822,302	73° 43' 9,179" W	3° 57' 8,818" N
69	1039786,274	928792,302	73° 43' 9,328" W	3° 57' 7,841" N
70	1039781,331	928762,302	73° 43' 9,489" W	3° 57' 6,865" N
71	1039777,045	928732,302	73° 43' 9,628" W	3° 57' 5,888" N
72	1039772,425	928702,302	73° 43' 9,778" W	3° 57' 4,912" N
73	1039767,806	928672,302	73° 43' 9,928" W	3° 57' 3,935" N

- **Prospección de la línea de flujo:**

Desde el predio donde se pretende construir la plataforma para los pozos exploratorios, se empezó a realizar la prospección para la línea de flujo que conectará esta plataforma con otra futura infraestructura. Allí se hicieron cada 50 metros grupos de tres sondeos. En total para la línea de flujo se hicieron 48 sondeos. Cada sondeo midió 40 por 40 centímetros de lado, y ente 60 y 80 centímetros de profundidad.

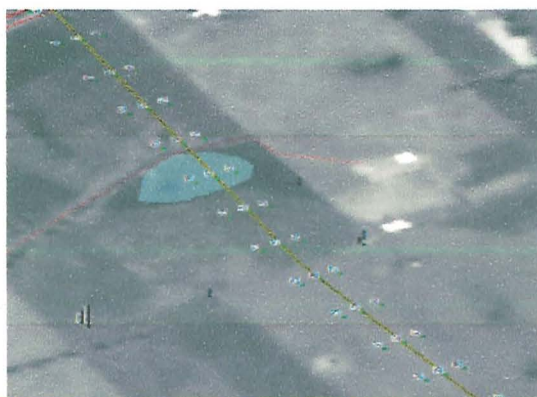


Figura 7 Imagen de los sondeos propuestos para la línea de flujo

A continuación se presenta una tabla con los sondeos realizados en el área donde se construirá la línea de flujo.

Tabla 5 Coordenadas de los sondeos realizados sobre el trazado de la línea de flujo

VÉRTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS- BOGOTÁ		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1	1039633,494	928670,328	73° 43' 14,282" W	3° 57' 3,873" N
2	1039639,999	928657,000	73° 43' 14,072" W	3° 57' 3,439" N
3	1039646,504	928643,673	73° 43' 13,861" W	3° 57' 3,005" N
4	1039588,560	928648,396	73° 43' 15,739" W	3° 57' 3,159" N
5	1039595,066	928635,068	73° 43' 15,528" W	3° 57' 2,725" N
6	1039601,571	928621,741	73° 43' 15,318" W	3° 57' 2,291" N
7	1039543,627	928626,464	73° 43' 17,196" W	3° 57' 2,446" N
8	1039550,132	928613,137	73° 43' 16,985" W	3° 57' 2,012" N
9	1039556,637	928599,809	73° 43' 16,774" W	3° 57' 1,578" N
10	1039498,694	928604,532	73° 43' 18,653" W	3° 57' 1,733" N
11	1039505,199	928591,205	73° 43' 18,442" W	3° 57' 1,299" N
12	1039511,704	928577,878	73° 43' 18,231" W	3° 57' 0,865" N
13	1039453,761	928582,601	73° 43' 20,109" W	3° 57' 1,019" N
14	1039460,266	928569,273	73° 43' 19,899" W	3° 57' 0,585" N
15	1039466,771	928555,946	73° 43' 19,688" W	3° 57' 0,151" N
16	1039408,827	928560,669	73° 43' 21,566" W	3° 57' 0,306" N
17	1039415,332	928547,342	73° 43' 21,356" W	3° 56' 59,872" N

VÉRTICE	COORDENADAS EN DATUM MAGNA SIRGAS- BOGOTÁ		COORDENADAS WGS 84	
	ESTE (m)	NORTE (m)	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
18	1039421,837	928534,014	73° 43' 21,145" W	3° 56' 59,438" N
19	1039363,894	928538,737	73° 43' 23,023" W	3° 56' 59,593" N
20	1039370,399	928525,410	73° 43' 22,812" W	3° 56' 59,159" N
21	1039376,904	928512,082	73° 43' 22,602" W	3° 56' 58,725" N
22	1039318,961	928516,806	73° 43' 24,480" W	3° 56' 58,879" N
23	1039325,466	928503,478	73° 43' 24,269" W	3° 56' 58,445" N
24	1039331,971	928490,151	73° 43' 24,059" W	3° 56' 58,011" N
25	1039274,338	928491,397	73° 43' 25,927" W	3° 56' 58,053" N
26	1039282,027	928478,722	73° 43' 25,678" W	3° 56' 57,640" N
27	1039289,715	928466,048	73° 43' 25,429" W	3° 56' 57,227" N
28	1039232,346	928464,256	73° 43' 27,288" W	3° 56' 57,170" N
29	1039240,034	928451,581	73° 43' 27,039" W	3° 56' 56,757" N
30	1039247,723	928438,906	73° 43' 26,790" W	3° 56' 56,344" N
31	1039190,354	928437,114	73° 43' 28,650" W	3° 56' 56,287" N
32	1039198,042	928424,440	73° 43' 28,401" W	3° 56' 55,874" N
33	1039205,731	928411,765	73° 43' 28,152" W	3° 56' 55,461" N
34	1039148,362	928409,973	73° 43' 30,011" W	3° 56' 55,404" N
35	1039156,050	928397,298	73° 43' 29,762" W	3° 56' 54,991" N
36	1039163,738	928384,624	73° 43' 29,513" W	3° 56' 54,578" N
37	1039106,369	928382,832	73° 43' 31,373" W	3° 56' 54,521" N
38	1039114,058	928370,157	73° 43' 31,124" W	3° 56' 54,108" N
39	1039121,746	928357,482	73° 43' 30,875" W	3° 56' 53,695" N
40	1039064,377	928355,690	73° 43' 32,735" W	3° 56' 53,638" N
41	1039072,065	928343,016	73° 43' 32,486" W	3° 56' 53,225" N
42	1039079,754	928330,341	73° 43' 32,236" W	3° 56' 52,812" N
43	1039022,216	928338,789	73° 43' 34,101" W	3° 56' 53,088" N
44	1039027,798	928325,071	73° 43' 33,921" W	3° 56' 52,641" N
45	1039033,380	928311,353	73° 43' 33,740" W	3° 56' 52,195" N
46	1038988,389	928327,955	73° 43' 35,198" W	3° 56' 52,736" N
47	1038993,971	928314,237	73° 43' 35,017" W	3° 56' 52,289" N
48	1038999,552	928300,519	73° 43' 34,837" W	3° 56' 51,842" N

A pesar de no haber identificado vestigios arqueológicos en los sondeos realizados tanto en el área donde se construirá la plataforma para los pozos exploratorios y la línea de flujo, se pudo apreciar las características de los suelos. Esta tarea fue desarrollada con el apoyo del geólogo del equipo de trabajo del plan de manejo ambiental para el proyecto.

Se tiene entonces que los suelos son profundos, bien drenados, desarrollados a partir de sedimentos finos aluviales, en relieve ligeramente plano y pendientes que no

superan el 3%, en un clima ambiental Cálido, húmedo y clima edáfico Udico e isohipertérmico, con drenajes externos lentos, escurrimiento difuso generalizado.

Los horizontes diagnósticos observados fueron: epipedón: ócrico, endopedón, cámbico. Presentan perfiles del tipo A de 03-28 cm de espesor, de color en húmedo pardo oscuro (10YR4/3), con aproximadamente 25% de moteados de color pardo oscuro (7.5YR4/4). La textura es franco arenosa, su estructura es en bloques subangulares, fina y media. La consistencia en húmedo es friable, en mojado no pegajosa y no plástica. Se observan muchos poros finos y muy finos, pocos medianos, muchas raíces finas y muy finas y frecuentes medias. También se identificó abundante actividad de macro organismos (lombriz). De igual manera, se observó un horizonte B de 28 a 55 cm y cuyo material parental son depósitos aluviales finos sobre canto y gravas medianamente alterados activos. El color del suelo húmedo es amarillo fuerte (7.5YR5/6), con aproximadamente 35 % de moteados de color pardo amarillento (10YR5/4). La textura es arcillosa y su estructura en bloques subangulares, media, moderada. La consistencia en húmedo es muy friable, en mojado ligeramente pegajosa y ligeramente plástica. Se observaron muchos poros finos y muy finos, frecuentes medianos; también hay raíces finas y muy finas, pocas medias y en este nivel hay poca actividad de macro organismos.



Fotografía 12 Sondeo numero 10



Fotografía 13 Sondeo numero 57

- **Evaluación de la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico:**

Durante el trabajo de campo se realizó una visita a un museo Guayupe, ubicado en el municipio de Fuente de Oro, en el corregimiento de Puerto Santander, departamento del Meta. El propósito de la visita era establecer la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico de dicha institución, ya que el municipio de Acacias, no cuenta aún con un espacio para esta labor. Se pudo tener una entrevista con el señor Oscar Ortiz miembro de la corporación Camoezacua que administra el museo. Se encontró que el museo no cuenta con el apoyo suficiente de parte de las autoridades locales, empezando porque las personas encargadas de la atención al público y el mantenimiento locativo, aun no cuentan con un contrato. Por ese motivo, en el momento de la visita se está llevando un cierre simbólico del museo en actitud de protesta por dicha situación. A pesar del entusiasmo de los miembros de la corporación Camoezacua, que por más de cuatro años han emprendido tareas en pro de la protección del patrimonio arqueológico en ese municipio, hace falta la colaboración y apoyo de las autoridades locales y regionales para inyectar recursos.



Fotografía 14 Museo Guayupe



**Fotografía 15 Entrevista con Oscar Ortiz
miembro de la corporación Comoezacua**

5. Conclusiones

En el desarrollo de la prospección en el área donde se construirá la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias y la línea de flujo asociada, no se identificaron vestigios arqueológicos. Ante este panorama, es necesario explicar porque no se reportan evidencias arqueológicas. En este punto, se puede recapitular algunas observaciones que provienen de fuentes de información secundarias, para avanzar en el tema y aportar así, al conocimiento de las áreas de estudio, que es el objetivo de este trabajo.

Para explicar los resultados de la prospección, es necesario en primer lugar, considerar las características de los grupos humanos que habitaron ese territorio y las evidencias que se esperan encontrar. Como se mencionó en los antecedentes históricos, en esta región habitaron grupos Guayupes y Guahíbos. En efecto, en el momento de la conquista, un grupo de filiación Guahíba, los denominados Guayaberos, se encontraban en los Llanos de San Martín y también cerca a las márgenes del Río Meta.

En ese orden de ideas, algunos de los estudios de arqueología preventiva consultados, dicen que la razón por la cual no se han encontrado evidencias de sus actividades, es porque ellos usaban materiales perecederos que no se conservan para el registro arqueológico. Esto es confirmado por algunos relatos de misioneros, los cuales señalan que los grupos de la cuenca del Orinoco, utilizaban productos como la Palma de Moriche, para elaborar distintos objetos como canastos entre otras cosas.

En segundo lugar, para explicar porque no se reportan evidencias arqueológicas, se tendría que valorar otros datos. Algunos investigadores como Jane Rausch (1994) y Germán Colmenares (1973), respectivamente, hablan de la poca población indígena que habitaba los Llanos Orientales durante el siglo XVI y de la caída demográfica indígena que se presentó desde los primeros años de la conquista española. Rausch, expone la cifra estimada por Jaime Jaramillo Uribe, quien propone que la población en los Llanos Orientales antes de la conquista, no superaba los 100.000 habitantes (Rausch 1994: 33). Nancy Morey, al calcular una densidad de 1.3 personas por kilómetro cuadrado, proyecta que la población de los Llanos Orientales de Colombia, habría llegado a los 256.750 habitantes. Acogiendo cualquiera de las cifras presentadas, se debe tener en cuenta que los mayores núcleos de población se

encontraban en el Pie de Monte. Lo anterior, explicaría las pocas probabilidades de hallar vestigios en las áreas estudiadas.

A pesar de no haber detectado evidencias arqueológicas en la prospección de las áreas donde se construirán la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias y la línea de flujo, se deben implementar unas medidas de manejo que garanticen la atención efectiva y oportuna, de aquellos hallazgos que eventualmente se produzcan durante las labores de remoción de suelos asociados a la obra.

Las medidas de manejo, contemplan la capacitación, dirigida al personal del proyecto que intervenga durante la etapa de construcción, con el fin de instruirlos en la conservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación. En términos generales, la capacitación abordara los siguientes temas: ¿Qué es la Arqueología?, ¿Qué es Patrimonio Arqueológico de la Nación?, ¿Cuáles son las disposiciones legales vigentes sobre Patrimonio Arqueológico de la Nación? y ¿Cuáles son los procedimientos a seguir en caso de hallazgos arqueológicos fortuitos? Las actividades de capacitación son de naturaleza preventiva y deberán ser ejecutadas con antelación al inicio de las obras, en el área donde se construirán la plataforma de perforación de los pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11 y su línea de flujo.

Es importante resaltar, que en el evento de hallazgos fortuitos de piezas arqueológicas durante el desarrollo de las obras, las medidas de manejo contemplan también, las siguientes acciones a seguir:

- Detener las obras o suspender la actividad que se esté desarrollando en el sitio.
- Evitar el saqueo por parte del personal vinculado al proyecto o por particulares, e impedir la manipulación, rayado, marcado o cualquier tipo de afectación sobre las piezas, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes.
- Dar aviso inmediato al arqueólogo contratado por la empresa. El arqueólogo contratado por la empresa, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.).
- El arqueólogo contratado por la empresa, después de evaluar el hallazgo, a su criterio debe proponer el proyecto y tramitar ante el ICANH, la licencia de intervención arqueología para efectuar el correspondiente salvamento o rescate arqueológico.
- Es importante señalar que el reinicio de las obras, solo se podrá efectuar cuando el ICANH evalúe y apruebe, la propuesta formulada por el arqueólogo que la empresa designe para tratar el hallazgo fortuito.

A continuación se presenta la ficha del Plan de Manejo Arqueológico.

Plan de Manejo Arqueológico

OBJETIVOS

Proteger el Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Nación, según lo establecido en la normatividad vigente: Artículo 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Leyes 397 de 1997, 1185 de 2008, 163 de 1959, 36 de 1936, 14 de 1936, 103 de 1931. Decretos 2941 de 2009, 763 de 2009, 833 de 2002, 2667 de 1999. Código Nacional de Policía decreto 522 de 1971. Decreto Reglamentario 264 de 1963. Además de los lineamientos científicos y técnicos expedidos por el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia (ICANH).

META

Capacitar al 100% del personal que va a participar en la etapa de construcción la plataforma de perforación pozos exploratorios Akacias 9, 10 y Akacias 11 y la línea de flujo asociada.



Fotografía 16 Proceso de apertura de sondeos arqueológicos

EVALUACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	IMPACTOS	EVALUACIÓN FINAL	ELEMENTOS
Desmante, descapote y limpieza	Pérdida, daño y/o alteración del patrimonio arqueológico	Media	Vestigios arqueológicos
Adecuación de vías existentes			
Excavación, cortes y rellenos			

ETAPA DE APLICACIÓN

TIPO DE MEDIDA

Pre Operativa	X	Prevención	X
		Corrección	
Operativa	X	Mitigación	
		Control	
Post Operativa		Recuperación	
		Compensación	

ACCIONES A DESARROLLAR

Se debe desarrollar una tarea de capacitación dirigida al personal del proyecto que intervenga durante la etapa de construcción, con el fin de instruirlos en la conservación del patrimonio arqueológico de la nación. En términos generales esta capacitación abordará los siguientes temas: ¿Qué es la Arqueología?, ¿Qué es Patrimonio Arqueológico de la Nación?, ¿Cuáles son las disposiciones legales vigentes sobre Patrimonio Arqueológico de la Nación? y ¿Cuáles son los procedimientos a seguir en caso de hallazgos arqueológicos fortuitos?

Es importante resaltar que en el evento de hallazgos fortuitos de piezas arqueológicas, se prevé las siguientes acciones a seguir:

- Detener las obras o suspender la actividad que se esté desarrollando en el sitio.
- Evitar el saqueo por parte del personal vinculado al proyecto o por particulares, e impedir la manipulación, rayado, marcado o cualquier tipo de afectación sobre las piezas, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes.
- Dar aviso inmediato al arqueólogo contratado por la empresa. El arqueólogo contratado por

Plan de Manejo Arqueológico

la empresa, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.)

- El arqueólogo contratado por la empresa, después de evaluar el hallazgo, a su criterio debe proponer el proyecto y tramitar ante el ICANH la licencia de intervención arqueológica para efectuar el correspondiente salvamento ó rescate arqueológico o lo que aplique.
- Es importante señalar que el reinicio de las obras, solo se podrá efectuar cuando el ICANH evalúe y apruebe, la propuesta formulada por el arqueólogo que la empresa designe para tratar el hallazgo fortuito.

TECNOLOGÍAS A UTILIZAR

La capacitación se realizará a través de exposiciones temáticas al personal, para esto se deben emplear los recursos técnicos adecuados. El arqueólogo a cargo será quien defina qué medios y alternativas empleará de acuerdo a la logística con la que se cuente en el sitio donde realizará la tarea de capacitación.

LUGAR DE APLICACIÓN

Las actividades de capacitación se realizarán en el campamento de la empresa contratista, en las oficinas y /o en los frentes de trabajo.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Contratistas de obras civiles, Interventora, DHS de ECOPETROL S.A.

PERSONAL REQUERIDO

Un arqueólogo

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

META	INDICADOR	VALOR	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
Capacitar al 100% del personal que va a participar en la etapa de construcción.	(# de actividades de capacitación ejecutados/ # de actividades de capacitación programados) x 100	100%	Empresas Contratistas de obras civiles, interventora, DHS Ecopetrol S.A.	Actas de asistencia a actividades de divulgación y capacitación sobre Patrimonio Arqueológico. Registro fotográfico de las actividades.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Previo al inicio de las obras civiles

CUANTIFICACIÓN Y COSTOS

Costos implícitos en el presupuesto general del Proyecto.

6. Bibliografía

De Kondo, Riena.

2002. En pos de los Guahíbos prehistóricos, históricos y actuales: con pistas lingüísticas. Editorial: Alberto Lleras Camargo. Bogotá.

Gómez L., Augusto Javier.

1991. Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales 1870-1970. Editorial: Siglo XXI. Bogotá.

Gumilla, J.

1994. El Orinoco Ilustrado. Colección Cronistas de Indias. Imagen Editores. Bogotá.

Hernández Bacca, Judith.

2009. Prospección arqueológica Pozo Raptor-1. Ecopetrol. Bogotá.

Langebaek, Carl Henrik.

2000. Por los caminos del piedemonte: una historia de las comunicaciones entre los Andes Orientales y los Llanos, siglos XVI a XIX. Universidad de los Andes. Bogotá.

Lathrap, D.

1970. The Upper Amazon. Thames & Hudson. Londres.

Marwitt, John.

1973. Reconnaissance of the Upper Ariari river region, department of Meta, Eastern Colombia. Society for American Archaeology. San Francisco.

Mora, Santiago y Cavellier, Ines.

1983. Contrapunteo Llanero. Tesis de Grado. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá.

Mora, Santiago y Cavellier, Inés.

1985. Mirray, arqueología del Departamento del Meta. Bogotá

Mora, Santiago y Cavellier, Ines.

1989. Agricultores del Piedemonte: Los Guayupe. Boletín de Arqueología 4 (4): 35-44. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

Mora, Santiago y Cavellier, Ines.

1987. Resultados preliminares de una prospección en el Piedemonte Llanero, departamento del Meta. Maguaré 5: 73-83. Bogotá.

Morey, Robert.

1976. Un bosquejo breve de la arqueología de los Llanos. Ponencia. Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales. Villavicencio.

Panche Rodríguez, Janneth.

2008. Prospección arqueológica Pozo Pachaquiario Norte A y su vía de acceso. Ecoforest. Bogotá.

Quintero Ninfa, Isabel.

2009. Prospección y monitoreo arqueológico campos Chichimene, Castilla y línea de flujo de vertimiento de aguas asociadas de la estación Acacias al río Guayuriba. Consorcio SMA-ACI-CEI. Bogotá.

Rausch, Jane.

1994. Una frontera de la sabana tropical los llanos de Colombia: 1531-1831. Banco de la República. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, G. & A. Dussán.

1974. "Un sistema de Agricultura prehistórica de los Llanos Orientales". Revista Colombiana de Antropología. Vol. XVII, pp. 198-200. Bogotá.

Rubiano Carvajal, Juan Carlos.

2011. Plan de manejo arqueológico del contrato de concesión minera HEG-085. Bogotá.

Vásquez, Juan Camilo.

2011. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico preliminar para el área de perforación exploratoria CPO-9. Auditoría Ambiental Ltda. Bogotá.

Vásquez, Juan Camilo.

2011. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para la ampliación al alcance de la solicitud de modificación del Oleoducto Castilla-Apiay II. Salgado Meléndez y Asociados. Bogotá.

Zucchi, Alberta.

1979. Campos elevados e historia cultural prehispánica en los Llanos Occidentales de Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

7. Anexos
a. Mapa arqueológico

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

 Orden y Obediencia	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		Prosperidad para todos ICANH-130-2012
	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. de Autorización 2623		
El suscrito Director General (D) del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos AUTORIZA			
A:	Elias Sánchez Castañeda	Cédula:	11.203.485
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado: Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para el pozo exploratorio Clúster 6, del área de perforación exploratoria CPO - 9. Municipio de Acacias, Meta.			
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días: Fecha Inicio: 6 de Marzo de 2012 Fecha Finalización: 23 de Abril de 2012			
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.			
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:			
Nombre:		Cédula:	
Nombre:		Cédula:	
Nombre:		Cédula:	
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:			
Vereda/tramo:	La Esmeralda	Municipio:	Acacias
		Depto:	Meta
Vereda/tramo:		Municipio:	No aplica
		Depto:	No aplica
Vereda/tramo:		Municipio:	No aplica
		Depto:	No aplica
Dada en Bogotá, D. C., el día: 5 de Marzo de 2012			
 ERNESTO MONTENEGRO Subdirector Científico		 	
Dirección: Calle 12 No. 2-41, Bogotá, D. C. Conmutador: 5819400-5819500 http://www.icanh.gov.co, quejasyreclamos@icanh.gov.co, Línea gratuita (018000) 119811			



Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

16 MAYO 2012

1932

ICANH-130-
No. Rad recibido 1462

ADENDO DE MODIFICACIÓN No. 001

A LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 2623

EXPEDIDA EL 05 DE MARZO DE 2012



El día 09 de abril de 2012, a petición del Arqueólogo Elías Sánchez Castañeda identificado con la cédula de ciudadanía número 11.203.485, quien obra como director dentro del proyecto titulado: "Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para el pozo exploratorio Clúster 6, del área de perforación exploratoria CPO - 9. Municipio de Acacias, Meta", se modificó la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2623, expedida a su nombre.

Esta modificación consiste en incluir una línea de 750 metros de flujo, cambiar el área de estudio, permaneciendo en la zona inicial del proyecto a 4,7 hectáreas y el cambio del nombre del mencionado proyecto, quedando de la siguiente manera: "Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para la plataforma de perforación pozos exploratorios Akacias 9, Akacias 10 y Akacias 11, del área de perforación exploratoria CPO-9. Municipio de Acacias, Meta". El Arqueólogo responsable del Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ha dado concepto favorable a la expedición del presente adendo a la Autorización 2623.

En consecuencia, el mismo es autorizado por el Subdirector Científico, quien firma a los Catorce (14) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

Atentamente,



ERNESTO MONTENEGRO

Subdirector General

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Realizó: Natalia Montaña

Proyecto: Alessandro Martínez

Dirección: Calle 12 N° 2-38 Bogotá D.C. Correo: 5619400-5619500.
<http://www.icanh.gov.co>. quejas@icanh.gov.co. Línea gratuita (018000) 119811

